

LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA FORESTAL EN MÉXICO

Se conoce como **legalidad forestal**, a las regulaciones y procesos establecidos en el marco de las leyes nacionales relacionadas al manejo de los recursos forestales, teniendo como principal objetivo garantizar una buena gestión del aprovechamiento forestal de forma sustentable, reduciendo con ello la deforestación y degradación de los ecosistemas.

PROMEDIO DE DEFORESTACIÓN
EN LOS ÚLTIMOS **10** AÑOS
263,169 HECTAREAS

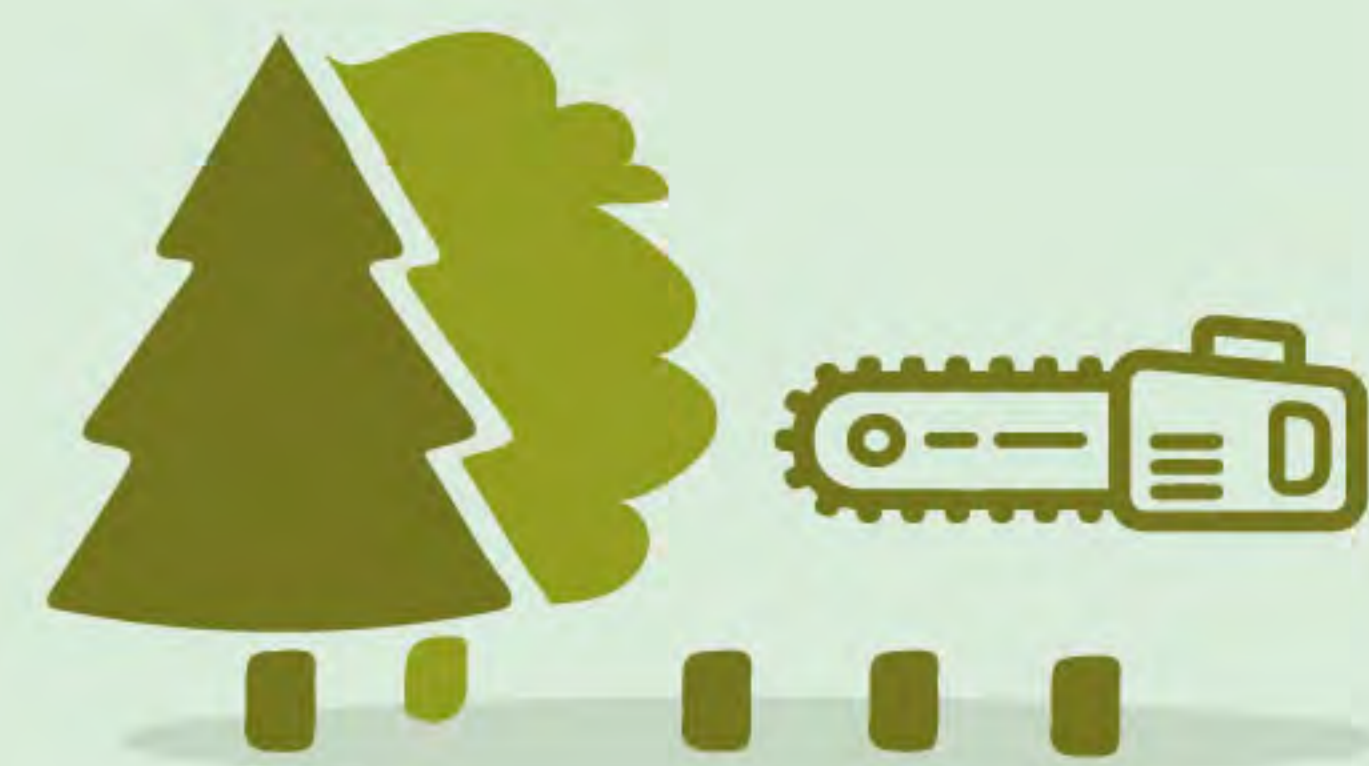
TASA DE DEFORESTACIÓN EN MÉXICO 2009 - 2018



Estimación de la tasa de deforestación bruta en México para el periodo 2001-2018
Mediante el método de muestreo. Documento técnico. CONAFOR 2020

Las acciones que promovemos buscan **fortalecer los mecanismos de gestión, inspección y vigilancia** del Gobierno Mexicano para hacer frente a las diferentes amenazas que han provocado una creciente ilegalidad en la comercialización de los productos forestales, violando las leyes existentes, incluyendo las obligaciones contenidas en acuerdos y convenios internacionales.

En México, la tala ilegal se da en distintas zonas del país, la PROFEPA tiene identificada **112 zonas críticas con alta frecuencia de ilícitos forestales**, asociadas a otros delitos. Estas zonas sufren perturbaciones importantes que si no se atienden de forma oportuna afectan el equilibrio ecológico debido a la fuerte degradación que generalmente rebasa la capacidad de recuperación natural de los ecosistemas.



LEGAL **30.00%**



ILEGAL **70.00%**

Uno de los principales factores de la **ilegalidad forestal** es la tala ilegal, lo cual se traduce como la extracción de madera que infringe las regulaciones nacionales. Esto podría incluir la extracción de madera en áreas naturales protegidas, la tala de especies forestales incluidas en una categoría de protección o la superación de los volúmenes autorizados en predios con un plan de manejo forestal aprobado.

Diversos estudios estiman que, en México por cada metro cúbico legal, se extrae otro de manera ilegal. CEDRSSA, 2020.

Fuente: Agenda Ambiental del Seminario Univeritario, Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones. UNAM 2018.



CONSECUENCIAS E IMPACTOS DE LA TALA ILEGAL

Entre las principales problemáticas que provoca la tala ilegal, se encuentra la disminución de los medios de subsistencia de los dueños de las zonas forestales, el aumento de los conflictos sociales, la disminución de ingresos por parte de los gobiernos y el deterioro de los recursos forestales.



Según estimaciones del Banco Mundial, la tala ilegal también resulta en una pérdida de aproximadamente **5 mil millones de dólares anuales** en ingresos fiscales para los gobiernos.

Además de los costos económicos, el aumento de deforestación y degradación causada por la tala ilegal es lo suficientemente significativa como para contribuir a la **intensificación del cambio climático**, a través de la reducción de la capacidad de secuestro de carbono.



La madera ilegal inunda el mercado sin estar sujeta a impuestos ni derechos, y es más barata que la madera legal, lo que a su vez hace bajar los precios de la madera legal, **afectando a los productores** que sí cumplen con el reglamento.



¿POR QUÉ OCURRE LA TALA ILEGAL?

Se ha documentado que las principales causas de la tala ilegal son:

- Problemas de gobernanza y tenencia de la tierra
- Insuficientes mecanismos de control y vigilancia
- Sistemas oficiales de gestión y seguimiento de autorizaciones con fallas en su operación.
- Corrupción y fallas en la aplicación de justicia.
- Presencia de crimen organizado.





ESTRATEGIA DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA FORESTAL EN MÉXICO



Como parte de los acuerdos de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno de México, se implementa la **“ESTRATEGIA DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA FORESTAL EN MÉXICO”**, apoyada por la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS). Los componentes principales de esta estrategia son los siguientes:

1

Grupo de trabajo interinstitucional sobre transparencia y legalidad forestal.

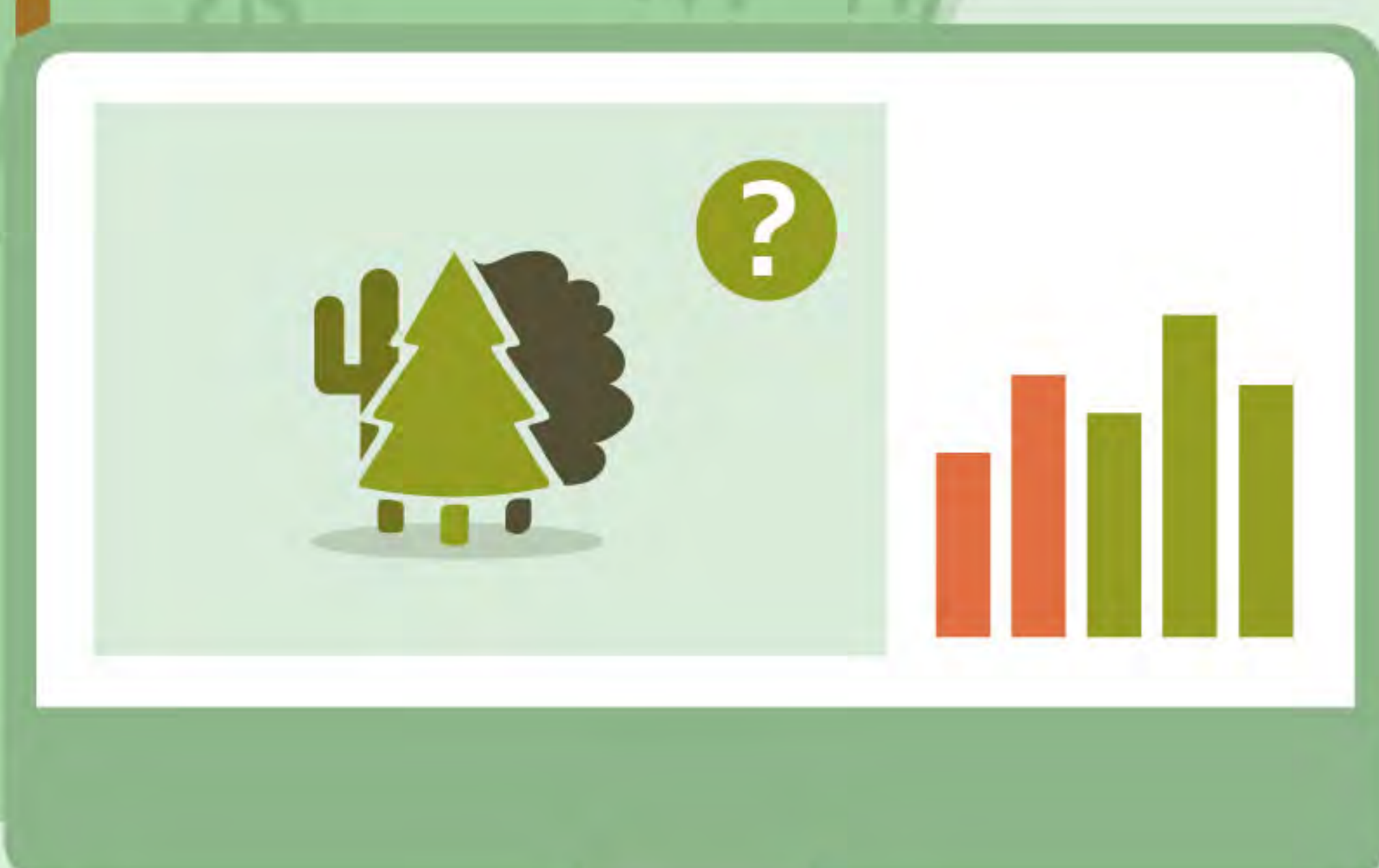
Este grupo está conformado por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS), la Unidad Coordinadora de Delegaciones (UCD) y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de SEMARNAT, además de la PROFEPA, CONAFOR y CONANP. Este grupo ha desarrollado un plan de trabajo que contempla principalmente acciones encaminadas a fortalecer los instrumentos de control y gestión de las autorizaciones de aprovechamiento forestal, además de desarrollar e implementar el uso de tecnología que apoye en las actividades de inspección y vigilancia de las zonas forestales de México.



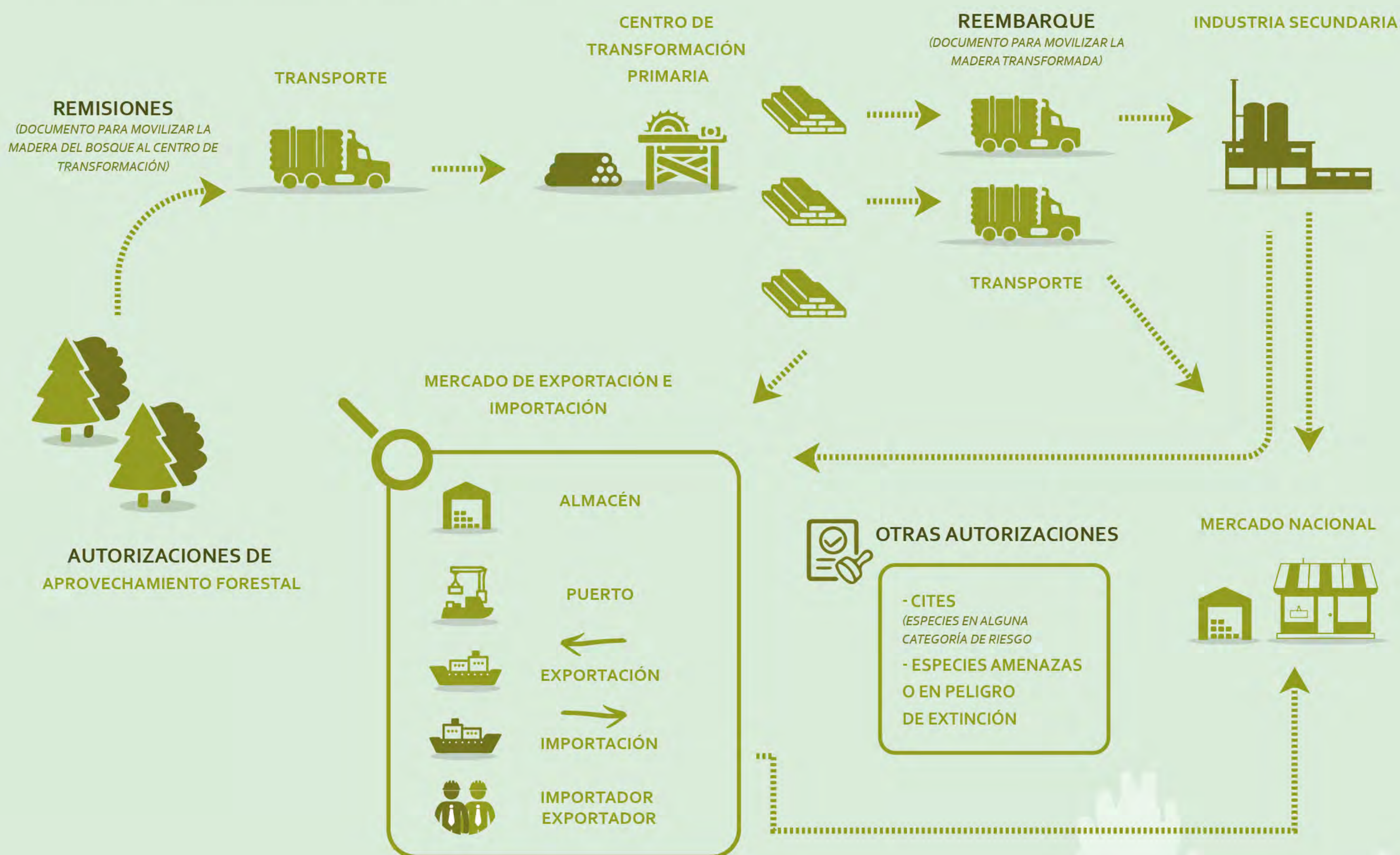
2

Modernización del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).

En la atención de este componente de la estrategia se ha realizado un diagnóstico del funcionamiento actual del sistema que administra la DGGFS, la cual principalmente tiene la función de dar seguimiento a los trámites de autorizaciones de aprovechamiento forestal y los cambios de uso de suelo. Basado en este diagnóstico, se han identificado puntos de mejora del sistema, los cuales se estarán atendiendo para garantizar un correcto funcionamiento.



Las mejoras al SNGF, buscan que sea mas eficiente en sus procesos y que pueda interconectarse con otros sistemas que complementan su funcionamiento. Además permitirán generar información estadística oportuna sobre la producción maderable del país así como otra información relevante para las labores de inspección y vigilancia que deben hacer las autoridades competentes.



3 Desarrollo e implementación de tecnologías y protocolos de control y vigilancia para combatir la tala ilegal y su comercio relacionado.

- Se promoverá la aplicación de tecnología en Identificación de Madera en aduanas/puntos fronterizos, teniendo especial atención en inspecciones de especies maderables que estén en una categoría de protección especial (especies CITES).
- Desarrollo de un Sistema de Detección Temprana de Deforestación en regiones forestales estratégicas de México, con el objetivo de atender de forma oportuna los ilícitos relacionados al cambio de uso de suelo de terrenos forestales
- Capacitación a guardaparques en Áreas Naturales Protegidas, inspectores de PROFEPA y brigadas de vigilancia comunitaria. Teniendo como objetivo fortalecer conocimientos en la implementación de protocolos para la protección de los recursos forestales.

